

**PUNTO DE ACUERDO**

**ASUNTO**

Autorización para la contratación de la sustitución de acceso del portón vehicular y peatonal para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco

**ANTECEDENTES**

Derivado de la antigüedad y deterioro de los portones existentes en la Casa de la Cultura Jurídica, la Dirección General de Infraestructura Física emitió catálogo de conceptos y costos estimados para realizar la sustitución de los mismos.

- 1) Se invitó a realizar cotizaciones por oficio vía correo electrónico a las siguientes empresas: Roberto Feria Bocanegra, Construcciones Diaz, Leal S.A. de CV, Ferretería More Tools S de RL de CV y Servicios y Construcciones COVIL, S.A. de C.V.
- 2) El día 23 de septiembre de 2021 se llevó a cabo la junta de trabajo con la Dirección General de infraestructura física para resolver dudas sobre la ejecución del mantenimiento.
- 3) Las empresas Servicios y Construcciones COVIL, SA de CV y Ferretería More Tools S de RL de CV entregaron cotizaciones
- 4) Se realizó revisión del costo estimado
- 5) Se elaboraron los dictámenes técnicos y económicos correspondientes.

**JUSTIFICACIÓN**

Es necesario realizar la sustitución del portón de acceso vehicular y peatonal para restaurar la correcta funcionalidad de las entradas del inmueble y subsanar puntos de seguridad vulnerables.

**FUNDAMENTO**

Artículos 43, 46, 47, 95, 96, 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. Artículo 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 ambos emitidos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES COVIL SA DE CV	Unico	FAVORABLE	FAVORABLE
FERRETERIA MORE TOOLS S DE RL DE CV	Unico	FAVORABLE	NO FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos por los alcances y cuyo costo cotizado es viable económicamente ya que se encuentra en el parámetro aceptable con respecto al costo estimado emitido por la Dirección General de Infraestructura Física de este Alto Tribunal, y dado que la empresa ofrece un servicio acorde a los requerimientos de este Alto Tribunal, la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco estima procedente autorizar la adjudicación directa para la ejecución del servicio a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES COVIL SA DE CV	\$ 115,341.26	\$ 18,454.60	\$ 133,795.86	1,287.00

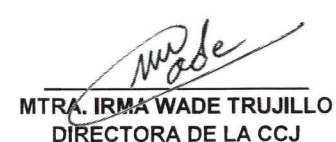
**CONSIDERACIONES**

ELABORÓ



LIC. MARÍA LUISA PÉREZ MARTÍNEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ



MTRA. IRMA WADE TRUJILLO  
DIRECTORA DE LA CCJ